

SESIÓN NO. 142
ORDINARIA
09/02/2026

Sesión Ordinaria N°142 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 09 de Febrero del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTES:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTES

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CAMPOS CASTRO

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVILA
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día, no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta.

Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general.

Somete a consideración y votación la lectura del orden del día, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores. Se somete a recurso de revisión al acuerdo #14, inciso 12 en el cual se indica el siguiente acuerdo: *SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO. Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.*

El Sr. Presidente somete a votación el recibir el recurso de revisión

Acuerdo #2

SE ACUERDA RECIBIR EL RECURSO DE REVISIÓN AL ACUERDO #14, INCISO 12 EN EL CUAL SE INDICA EL SIGUIENTE ACUERDO: SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO. Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

El Sr. Presidente señala que el acuerdo debe indicarse de la siguiente manera: Se da por recibido el documento enviado, asunto Feria La Toronja rellena y se traslada a la administración para su respectivo estudio, análisis y viabilidad. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo #3

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO, ASUNTO FERIA LA TORONJA RELLENA Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO, ANÁLISIS Y VIABILIDAD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

El Sr. Presidente procede a someter a consideración y votación las actas anteriores

1. Acta Ordinaria N° 140 del 02 de Febrero de 2026

Acuerdo #4

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 140 DEL 02 DE FEBRERO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. Acta Extraordinaria N° 141 del 04 de Febrero de 2026

Acuerdo #5

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 141 DEL 04 DE FEBRERO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS NO HAY

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: Adelina Mora Álvarez, vecina de Atenas

Notificaciones: <adelina.mora@hotmail.com>

Oficios relacionados: MAT-GV-221-2025-1/ MAT-GV-083-2025-1

Exp: 25-003877-0007-CO

Res. N.º 2025011113

Oficio: Correo electrónico

Asunto: INCUMPLIMIENTO EN LA HABILITACIÓN DE LA CALLE ANTIGUA SANTA EULALIA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, en seguimiento al recurso de amparo declarado con lugar por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, nos dirigimos a este Concejo para solicitar información clara, oficial y verificable sobre el cumplimiento de lo ordenado respecto a la reapertura e intervención de la calle antigua Santa Eulalia

Por lo anterior, requerimos que se nos comunique de manera formal y por escrito:

1. La fecha oficial y definitiva programada para la reapertura e intervención de la calle antigua Santa Eulalia.
2. El avance real de las gestiones administrativas, técnicas y operativas vinculadas al cumplimiento de la resolución.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. se traslada a la administración para que, a través de los departamentos correspondientes, se sirvan brindar las respuestas a las consultas presentadas por la Sra. Adelina Mora Álvarez, vecina de atenas. en tiempo y forma como lo establece el artículo 27 de la Constitución Política. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, SE SIRVAN BRINDAR LAS RESPUESTAS A LAS CONSULTAS PRESENTADAS POR LA SRA. ADELINA MORA

ÁLVAREZ, VECINA DE ATENAS. EN TIEMPO Y FORMA COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 2

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0064-2026 / MAT-CCONST-329-2025

Asunto: RESP. ADM. OFIC. MAT-CM-860-2025, REMISIÓN DE ACUERDO GLENDA RODRIGUEZ, REGIDORA SUPLENTE

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, en respuesta a la solicitud por este Concejo Municipal a realizar una mesa de trabajo conjunta entre el Concejo Municipal, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación (CCDR) y la Administración Municipal, con el fin de analizar propuestas de mejora en las infraestructuras de las canchas de fútbol, baloncesto y voleibol del cantón.

Al respecto, este Departamento manifiesta su total disposición para participar en la mesa de trabajo y aportar la información técnica que resulte pertinente para el análisis de las mejoras solicitadas.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. se informa que, dicha mesa de trabajo ya fue realizada, donde se analizó las propuestas de mejora en la infraestructura de las canchas de fútbol, baloncesto y voleibol, así como, la reestructuración de los drenajes que permitirá la utilización óptima de estas canchas para su reapertura. para ello se contará con la colaboración de la administración y áreas competentes, con el CCDR Atenas y este concejo municipal que estará vigilante de este proceso. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

SE INFORMA QUE, DICHA MESA DE TRABAJO YA FUE REALIZADA, DONDE SE ANALIZÓ LAS PROPUESTAS DE MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS CANCHAS DE FÚTBOL, BALONCESTO Y VOLEIBOL, ASÍ COMO, LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS DRENAJES QUE PERMITIRÁ LA UTILIZACIÓN ÓPTIMA DE ESTAS CANCHAS PARA SU REAPERTURA. PARA ELLO SE CONTARÁ CON LA COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y ÁREAS COMPETENTES, CON EL CCDR ATENAS Y ESTE CONCEJO MUNICIPAL QUE ESTARÁ VIGILANTE DE ESTE PROCESO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 3

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0065-2026 / MAT-GV-023-2026-1

Asunto: RESP. ADM. OFIC. MAT-CM-870-2025, REMISION DE PETICIONES VARIAS, LUIS ALBERTO RAMIREZ-SINDICO DE SAN ISIDRO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, es fundamental hacer del conocimiento que para ejecutar los proyectos tanto contratados como de obra municipal es fundamental contar con maquinaria (back hoe, vagonetas, niveladora, vehículos pick up), debido a que hay que preparar la calle para que pueda ser intervenida con asfalto por ejemplo, sin embargo, desde hace muchos meses prácticamente toda la maquinaria se encuentra en mal estado, por parte de este departamento hemos insistido en la necesidad que tenemos como departamento para poder avanzar contar con la maquinaria en buen estado.

La alcaldía procedió a contratar un mecánico que debía hoy en día haber tenido al menos parte de la maquinaria en funcionamiento, pero en la realidad esto no está sucediendo, por otra parte, la vagoneta placa SM 8374, tiene meses en un taller, mismo que para fin de año aproximadamente al parecer ya estaba en buen estado, al llegar acá, esta vagoneta nunca estuvo funcionando correctamente, motivo por el cual fue enviada de nuevo al taller para que se aplique la garantía.

Hemos insistido vehementemente que nos encontramos atados de manos ya que sin maquinaria no se avanza. Por otra parte, sugerimos la compra de maquinaria nueva, pero por parte de personeros del Concejo Municipal se obtuvo una respuesta negativa a dicha propuesta.

Con respecto a Calle el bajillo, es una calle que no se encuentra incluida dentro del inventario de la Red Vial Cantonal de Atenas, dicho en otras palabras, no tiene código, lo que imposibilita que este departamento pueda realizar cualquier tipo de intervención. Con los trabajos en calle Zacatal, sobre la colocación del perfilado, es un proyecto que no tenía presupuesto en ningún Plan Anual, sin embargo, este departamento creó un convenio en modalidad participativa para el mejoramiento de la vía, para llevar a cabo este trabajo se necesita prácticamente toda la maquinaria, que hoy en día o se encuentra en mal estado o no cuenta con revisión técnica.

Se le sugiere solicitar al mecánico de la municipalidad un estado de la maquinaria, las razones por las cuales no están en funcionamiento y por qué aún no cuentan con la debida revisión técnica vehicular. Procedí la semana anterior a solicitar a través de taller precalificado una cotización para el arreglo de la vagoneta que tiene en mal estado el freno motor, placa SM 5886, en vista que son meses de meses que no se arregla, estamos a la espera de esa cotización para hacer el debido procedimiento en SICOP y ver si de esta manera se puede trabajar más ágilmente.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general y se traslada al Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro, para su atención y gestión correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado. Hacerle la aclaración al compañero Luis Alberto Ramírez que este Concejo nunca ha tenido una posición negativa a la compra de esa maquinaria, todo lo contrario, hemos estado esperando el informe del estado de los diferentes de la maquinaria para tener nosotros ese dato y proceder a apoyar a la administración en la compra de esa maquinaria, porque consideramos que es fundamental para el desarrollo y para la infraestructura de nuestro cantón.

Acuerdo#8

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE TRASLADA AL SR. LUIS ALBERTO RAMIREZ, SINDICO DE SAN ISIDRO, PARA SU ATENCIÓN Y GESTIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0066-2026 / MAT-GV-024-2026-1

Asunto: RESP. ADM. OFIC. MAT-CM-892-2025, SOLICITUDES DEL SR. ISACC ORTIZ-REGIDOR PROPIETARIO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, con respecto a la solicitud de informe técnico de las obras de aceras frente al mercado municipal y costado del mismo, este departamento no puede emitir el informe solicitado debido a que las obras no estuvieron a cargo de este departamento.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general y se traslada al Sr. Isacc Ortiz-Regidor Propietario, para la atención y seguimiento correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE TRASLADA AL SR. ISACC ORTIZ-REGIDOR PROPIETARIO, PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0067-2026 / MAT-GTC-07-2026

Asunto: RESP. ADM. OFIC. MAT-CM-008-2026, PETICIONES MARCELA VILLAREAL-SÍNDICA DE ATENAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, en respuesta de acuerdo con la reubicación de las esferas precolombinas donadas en la administración anterior, la Comisión del Parque dentro del nuevo diseño que se está realizando, ya se tiene un sector cultural donde se colocarán dichas piedras y algunos otros objetos que representan al cantón a nivel cultural.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general y se traslada a la Sra. Marcela Villareal-Síndica de Atenas, para la atención y seguimiento correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE TRASLADA A LA SRA. MARCELA VILLAREAL-SÍNDICA DE ATENAS, PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0067-2026 / MAT-GTC-09-2026

Asunto: *RESP. ADM. OFIC. MAT-CM-0873-2025, SOLICITUD DEL INFORME DE COOPETRANSATENAS RL.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, por medio de la presente hago de su conocimiento que según lo conversado vía telefónica con la Sra. Carolina Murillo, Gerente de Coopetransatenas, por el momento no cuentan con la campaña de concientización a nivel cantonal denominada Cuida tu Bus, sin embargo, me puse a su disposición para cualquier colaboración que se requiera.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general.

Acuerdo#11

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por: Victor Hugo Sequeira Castillo y Jonathan Guzmán Rodríguez, Comité de Deportes, Concepción de Atenas.

Notificaciones: <victorhugo060764@gmail.com>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, quién suscribe, Jonathan Guzmán Rodríguez, Presidente del Comité de Deportes de Concepción de Atenas, ante su autoridad, solicitamos, con todo respeto, autorización de venta, de los accesorios eléctricos y mecánicos del proyecto de pozo, que fue financiado, por medio de una partida, dada por esa Corporación Municipal. Lo anterior, debido a que dicho proyecto fue un fracaso, y actualmente, no se utiliza por las razones antes descritas. En conclusión, no sirvió para nada, fue un mal proyecto, se hizo sin ninguna planificación, sin estudios para determinar la viabilidad de este. Hoy día, lo único rescatable, son los accesorios, razón por lo cual, se solicita la respectiva autorización, de venta de esos materiales, para tratar de recuperar algún dinero, y utilizarlo en la misma cancha de fútbol. Al agradecer sus gestiones

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. se traslada a la administración para que, en conjunto con el CCDR de Atenas, inspeccione, analice, estudie el proceso realizado de esta denuncia, y una vez se concluya con esta investigación, se puedan tomar las disposiciones correctivas y la viabilidad de la solicitud, en función de lo planteado por los señores del Comité de Deportes de Concepción de Atenas. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, EN CONJUNTO CON EL CCDR DE ATENAS, INSPECCIONE, ANALICE, ESTUDIE EL PROCESO REALIZADO DE ESTA

DENUNCIA, Y UNA VEZ SE CONCLUYA CON ESTA INVESTIGACIÓN, SE PUEBAN TOMAR LAS DISPOSICIONES CORRECTIVAS Y LA VIABILIDAD DE LA SOLICITUD, EN FUNCIÓN DE LO PLANTEADO POR LOS SEÑORES DEL COMITÉ DE DEPORTES DE CONCEPCIÓN DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por: Omar Arce Cubero, Asociación Cuna del Boyero Ateniense

Notificaciones: asocunaboyeroateniense@gmail.com

Oficio: ACBA-061-2026

Asunto: SOLICITUD DE DECLARATORIA DE INTERES CANTONAL DESFILE DE BOYEROS 2026

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, reciban un cordial saludo de parte de la Asociación Cuna del Boyero Ateniense, asimismo, nos dirigimos en respuesta para solicitar formalmente una Declaratoria de Interés Cantonal del desfile boyero 2026 a realizarse el próximo 26 de abril del presente año.

Esta tradición que tiene más de 15 años de realizarse en nuestro cantón, conmemorando la tradición del Boyero y la Carreta. Asimismo, se basa la Declaración de Interés Público de la Tradición de Boyero y la Carreta bajo el decreto N38058-C, por lo que el Desfile de Boyeros en nuestro cantón tiene como propósito preservar, valorar y promover una de las tradiciones más representativas de nuestra identidad cultural costarricense. Esta actividad no solo honra el legado de los antiguos agricultores y transportistas que jugaron un papel clave en el desarrollo económico social del país, sino también que fortalece el sentimiento de pertenencia y orgullo en las nuevas generaciones.

El Desfile de Boyeros permite exhibir carretas pintadas a manos, yuntas de bueyes y la vestimenta típica, promoviendo el arte, la música tradicional y las costumbres propias del pueblo. Además, fomentar el turismo cultural, atrayendo tanto visitantes nacionales como extranjeros interesados en conocer nuestras raíces. Desde la perspectiva educativa, este evento es una oportunidad para enseñar a los niños, jóvenes y adultos sobre la historia y el valor del trabajo rural y también dinamiza la economía local mediante la participación de artesanos, comerciantes, emprendedores y agrupaciones culturales. Por estas razones, el Desfile de Bollero representa un espacio de celebración cultural, promoción de patrimonio intangible y fortalecimiento comunitario, siendo una actividad clave para mantener vivas las tradiciones y proyectarlas hacia el futuro. De la Eucaristía de los invitados de esta celebración.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. El segundo otorgar la fecha del 26 de abril de 2026, para la realización del tradicional desfile de boyeros atenas 2026. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado y el tercero se declara de interés cultural y cantonal el tradicional desfile de boyeros atenas 2026, a realizarse en la fecha del 26 de abril de 2026. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#14

SE ACUERDA OTORGAR LA FECHA DEL 26 DE ABRIL DE 2026, PARA LA REALIZACIÓN DEL TRADICIONAL DESFILE DE BOYEROS ATENAS 2026.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ACUERDO#15

SE ACUERDA DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL Y CANTONAL EL TRADICIONAL DESFILE DE BOYEROS ATENAS 2026, A REALIZARSE EN LA FECHA DEL 26 DE ABRIL DE 2026DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por: Asada Balsa

Notificaciones: <balsaasada@gmail.com>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: *SEGREGACIONES DE LOTES EN EL SECTOR ANDRÓMEDA III, BALSA DE ATENAS, DISPONIBILIDAD EN ANDRÓMEDA 3*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, se permite informar y solicitar respetuosamente a esa Municipalidad lo siguiente:

Esta ASADA ha diseñado y planificado un ramal de abastecimiento de agua potable para un sector de Balsa, específicamente Andrómeda III (AND 3), en estricto cumplimiento del mandato emitido por la Sala Constitucional (Sala IV), relacionado con el acceso al servicio de agua potable para la población de dicha comunidad

De acuerdo con los estudios técnicos realizados y con base en el caudal disponible actualmente, se cuenta con capacidad para abastecer un total máximo de 115 previstas nuevas, destinadas exclusivamente para atender la población contemplada dentro del proyecto de abastecimiento del sector Andrómeda III.

Atendiendo la resolución de la Sala Constitucional, la población nueva a beneficiar se ha dividido en los siguientes grupos:

1. Personas incluidas en el Censo 2020, realizado por la ASADA de Balsa en conjunto con la ORAC Metropolitana, correspondiente a 31 propietarios.
2. Personas propietarias no incluidas en el Censo 2020, pero que cuentan con propiedad debidamente inscrita en la zona antes del año 2020, a quienes se les podrá otorgar una única prevista por propietario, hasta agotar la disponibilidad del caudal existente.

Estas disponibilidades que la Asada va a dar es únicamente para el lote en si no para las segregaciones.

Es importante señalar que, en esta etapa del proyecto, no será posible otorgar más de una prevista por propietario, debido a las limitaciones del caudal disponible de las fuentes actuales, las cuales no permiten abastecer a una mayor población ni soportan un incremento derivado de nuevas segregaciones.

En este sentido, resulta indispensable fiscalizar de manera estricta que no continúen las construcciones ilegales, ya que el sistema de abastecimiento cuenta únicamente con una capacidad autorizada para atender 115 previstas, las cuales en su mayoría ya han sido utilizadas, agotando prácticamente la disponibilidad existente. Por lo anterior, debemos velar por una distribución correcta, equitativa y responsable del recurso hídrico, apegándonos estrictamente a los grupos y criterios establecidos para el otorgamiento de dicha disponibilidad, con el fin de garantizar la sostenibilidad del servicio y el cumplimiento de la normativa vigente

Por lo anterior, y con el fin de garantizar el cumplimiento de la resolución de la Sala Constitucional, la sostenibilidad del sistema y el acceso equitativo al servicio de agua potable, la ASADA de Balsa solicita respetuosamente a la Municipalidad de Atenas no autorizar segregaciones de lotes o fincas existentes en el sector de Andrómeda III, Balsa de Atenas, hasta tanto no se cuente con nuevas fuentes de abastecimiento o un aumento comprobado del caudal disponible.

Agradecemos la atención brindada a la presente solicitud y quedamos atentos para cualquier coordinación, ampliación de información o reunión que se considere necesaria.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Se le traslada a la administración para que, a través de los departamentos correspondientes, puedan coordinar una reunión con los representantes de la ASADA de Balsa de Atenas, con el fin de garantizar el cumplimiento de la resolución de la Sala Constitucional y de esta forma, se pueda analizar la viabilidad de dicha petición. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#16

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, PUEDAN COORDINAR UNA REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LA ASADA DE Balsa DE ATENAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL Y DE ESTA FORMA, SE PUEDA ANALIZAR LA VIABILIDAD DE DICHA PETICIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario da las buenas noches don Roy, nosotros deberíamos de darle todo el seguimiento a esta problemática, no es una problemática del día de hoy, es una problemática viejísima y yo creería que prácticamente nadie quisiera estar en la ASADA de Balsa, donde solo demanda le vienen a los pobres porque todo mundo construyó y prácticamente luego les metieron un recurso de amparo y tenían que ver cómo hacían llegar el agua, bueno, por ahí salió un proyecto gracias a Dios y hoy por hoy ya las Andrómedas van a tener agua, pero lo preocupante aquí es que si se sigue digamos segregando como ellos dicen y haciendo casas sin permiso, prácticamente el problema va a seguir y el agua que está hoy llegando a las Andrómedas es para una cierta cantidad, no es para urbanizarse como se espera. Entonces sí deberíamos darle un seguimiento, ellos son personas comprometidas y siempre han venido a pedir ayuda a la Municipalidad, al Concejo Municipal y en este caso como se traslada a la administración, nosotros como vigilantes debemos de darle un seguimiento para que este problema no se siga dando y más bien buscarle la solución para que estas personas tengan las herramientas para poder trabajar tranquilos en la comunidad de Balsa.

El Sr. Presidente menciona, don Isaac, para reforzar tu criterio, parte del acuerdo es estar esa reunión con los representantes de la ASADA de Balsa para analizar con la administración todas esas variables que usas como los como lo es por ejemplo un crecimiento desproporcionado o como lo es por ejemplo construcciones en sus debidos permisos.

INCISO 10

Documento enviado por: Asociación de Desarrollo Integral Alto Lopez

Notificaciones: no indica

Oficio: Doc físico

Asunto: MOLESTIA POR INCUMPLIMIENTO DE OBRAS Y OTROS POR LA UTGV

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, lamentan realizar la denuncia por la falta de compromiso, seriedad y transparencia en los trabajos:

1. Colocación de cunetas y Aceras en la calle desde el puente donde el Sr. Beto Avila hacia Escuela Alto Lopez, continuando hacia el restaurante Mirador el Pueblo.
2. Reparación de Calle el Vainilla así también la colocación de cunetas.

Siendo esta unas de las quejas sé que este Comité de Calle Cascajal y otros se han unido para realzar esta solicitud expresa y ese realicen los cambios necesarios para estas mejoras urgentes por el bien de sus habitantes y el desarrollo del cantón.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, como usted magistralmente lo explicaba, tanto el inciso 10 como el inciso 11 van en la misma línea, por desavenencias en prestar su debida atención y colaboración la Unión Técnica de Gestión Vial en obras de infraestructura en ambos en ambos distritos. En ese sentido se da por recibido el documento enviado para conocimiento este Concejo de Ciudadanía General. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Y recordarle a la administración el velar por el buen funcionamiento de la maquinaria y por prestarle atención a estas quejas que han sido reincidentes, nosotros como Concejo hemos sido testigos los señores síndicos y la administración para subsanar esas deficiencias y esas falencias a la hora de dar una respuesta rápida y precisa por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Acuerdo#17

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por: ADI, San José Norte

Notificaciones: no indica

Oficio: Doc. físico

Asunto: MOLESTIA POR INCUMPLIMIENTO DE OBRAS Y OTROS POR LA UTGV

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, nos permitimos indicar que hemos sido informados por os señores que integran el Comité Calle Cascajal y que han estado realizando diferentes gestiones para la instalación de un puente vehicular en esa calle, como alternativa a los problemas viales del cantón; acerca de los diferentes problemas afrontados con la forma de abordar este tipo de obras por parte de UTGV.

Por esta razón, respaldamos la queja del Comité Calle Cascajal y nos unimos a la solicitud expresada por dichos señores en cuanto a que deben realizarse cambios y mejores urgentes.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#18

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por: Gerardo Hipólito Mena Arce

Notificaciones: menaarcegerardo@gmail.com

Oficio: Doc. físico

Asunto: REPARACIÓN DE CALLE ZACATAL ARRIBA, SAN ISIDRO DE ATENAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para solicitarles lo siguiente, referente a la reparación de calle Zacatal arriba, San Isidro Atenas

1. Tomando en cuenta que hay un convenio firmado entre la Municipalidad y la Comunidad para la reparación de esta calle, donde la segunda está aportando materiales y que además hay una sentencia de la Sala Constitucional, que obliga a la Municipalidad a reparar este camino le solicitamos que los trabajos a realizar para la mejora de la calle sean debidamente informados y coordinados con la comunidad.

2. Que se nos indique cual es el profesional responsable que estará a cargo de la obra y que garantizara que los trabajos a realizar se harán cumpliendo con la calidad requerida.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. y se traslada a la administración para que a través de los departamentos correspondientes se sirvan, brindar las respuestas a las consultas realizadas por el Gerardo Hipólito Mena Arce, con el objetivo de materializar la reparación de la Calle Zacatal Arriba, San Isidro de Atenas. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#19

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN, BRINDAR LAS RESPUESTAS A LAS CONSULTAS REALIZADAS POR EL GERARDO HIPÓLITO MENA ARCE, CON EL OBJETIVO DE MATERIALIZAR LA REPARACIÓN DE LA CALLE ZACATAL ARRIBA, SAN ISIDRO DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, compañeros y don Roy, a mí me parece que, bueno, no iba a tomar la palabra más sobre el tema, la semana pasada dije que teníamos que declarar la Unidad Técnica de Emergencia, es que definitivamente si usted ve todos los documentos hay una gran cantidad también de denuncias que tenemos que contestar a la Sala y lo que me preocupa que es un profesional lo dice, vea que lo está diciendo el mismo, el mismo compañero Hipólito que dice que cuál va a ser el ingeniero a cargo. Yo le pido a don Máximo que prácticamente tiene el apoyo de nosotros para la compra de la maquinaria, porque ya está aprobado en el presupuesto 2026, nosotros lo que tenemos que dar es el visto bueno, pero ya prácticamente la Contraloría, el préstamo iba ahí prácticamente tiene viabilidad. Ahora, qué es lo que ocupamos don Máximo, yo diría como de poner a alguien de interinato ahí mientras usted hace todo lo que tiene que hacer

durante el proceso de adjudicación para nombrar al ingeniero, yo creo que hoy en la Municipalidad de Atenas sin coadministrar, porque es una decisión administrativa, pero ante semejante cantidad de denuncias prácticamente que tenemos de la Sala Cuarta, necesitamos a un profesional que esté contestando prácticamente estas denuncias y pues que nos ayude, vea usted también me preocupa mucho lo de Calle Vásquez, que nos están dando la oportunidad otra vez el mismo INDER de decir vea, no importa, le vamos a dar tiempo y hoy por hoy no podemos contestarlo y se nos puede ir ese préstamo más de 100 millones de colones porque no tenemos al profesional, simplemente yo diría poner una persona interinamente mientras se hace toda la contratación, luego de hacer el proceso ya del ingeniero que va a quedar, yo creo que hay gente valiosa aquí que hoy por hoy podría asumir ese puesto y que nos salve digamos como se dice por ahí la tanda.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, si algún compañero quisiera hacer algún comentario al respecto, continuamos señora secretaria.

INCISO 13

Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero

Notificaciones <gerarmata@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE REPARACIÓN DE HUECOS EN CALLE CANTONAL

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, este bache ubicado en Ángeles de Atenas, 150 metros al este del Monumento al Boyero, calle hacia la iglesia es producto de una reparación de fuga de agua hecha por el AYA. Igual existe otro bache frente a la Escuela Tranquilino Viquez en Los Ángeles. Ambos huecos deben ser reparados.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general y se traslada a la administración para que esta coordine con Acueductos y Alcantarillados a la mayor brevedad posible, la reparación del hueco y socavación del terreno en dicha calle por el alto tránsito de esta. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#20

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA COORDINE CON ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, LA REPARACIÓN DEL HUECO Y SOCAVACIÓN DEL TERRENO EN DICHA CALLE POR EL ALTO TRANSITO DE ESTA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: -MAT-DA-00-2026/ MAT-PAT-039-2026

Asunto: SOLICITUD PATENTE TEMPORAL

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, la Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Larga de Atenas solicita una Patente provisional para los días 14,15 y 16 de febrero 2026. para explotar en actividad de Fiestas Cívicas con permiso de venta y consumo de licor temporal.

Por tanto, se informa que la Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Larga de Atenas cumple con la totalidad de lo requerido por la Municipalidad de Atenas y la Normativa Vigente Correspondiente para desarrollar la actividad de Actividad de fiestas cívicas, Baile y actividades Taurinas.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y se acuerda que, vista la solicitud del departamento de patentes, así como la alcaldía municipal, se otorga patente provisional a la Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Larga de Atenas, para los días 14,15 y 16 de febrero 2026, para explotar en actividad de fiestas cívicas con permiso de venta y consumo de licor en 2 licencias temporales. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo# 21

SE ACUERDA QUE, VISTA LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES, ASI COMO LA ALCALDIA MUNICIPAL, SE OTORGA PATENTE PROVISIONAL A LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SABANA LARGA DE ATENAS, PARA LOS DÍAS 14,15 Y 16 DE FEBRERO 2026, PARA EXPLOTAR EN ACTIVIDAD DE FIESTAS CÍVICAS CON PERMISO DE VENTA Y CONSUMO DE LICOR EN 2 LICENCIAS TEMPORALES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. alcalde.

El Sr. Alcalde da las buenas noches señor presidente, señores regidores, síndicos, miembros de la Fuerza Pública y presentes aquí y los que lo ven por la página de la Municipalidad.

Antes de dar el informe quiero decirle a don Isaac nosotros ya estamos trabajando con las entrevistas de los nuevos ingenieros, esta semana tenemos dos también gracias a la colaboración del ingeniero y el arquitecto de la Municipalidad estamos trabajando con las obras que estaban, bueno se puede decir que inconclusas y lo de calle Vázquez, hoy le pedí un informe que el arquitecto de la Municipalidad va a ir a hacer el estudio porque no hay ni estudio, todo era mañana, pasado, dentro de 15 días y ahora se los vino todo encima, lo de Hipólito Mena terminada la cizalla allá arriba, pasamos para esa calle, él lo está pidiendo el ingeniero, pero el ingeniero lo hace el de la Municipalidad, el proyecto está en colaboración tanto el ingeniero como el arquitecto que están trabajando en todo. Tenemos un programa de una agenda de trabajos también calle Rojas, Torunes, Barroeta, ahí vamos a ir sacando proyectos cada día. La unidad Técnica, ahora las muchachas están colaborando mucho y con el ingeniero y el arquitecto estamos trabajando en ese sentido.

El Sr. Presidente menciona, es importante señor Alcalde, para que quede debidamente clarificado que no se ha paralizado los trabajos de la Unidad Técnica de Gestión Vial y bajo esas circunstancias más bien se le ha hecho frente.

El Sr. Alcalde menciona, vea el caso de se terminó el puente del Bambú allá en el oratorio, pasaron directamente al cementerio desde la semana pasada podían haber pasado pero no había material ya hoy comenzaron el cementerio a terminar el caño y el ancho del rodamiento de los carros ahí también de ahí pasamos a otro lugar, tenemos muchos trabajos pendientes como calle Mimi, allá

en la presa tenemos otro, hay demasiado trabajo, pero ahí vamos poquito a poco resolviéndolo antes de que los llegue el ingeniero.

El informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre el **lunes 02 al viernes 06 de febrero de 2026. Oficio MAT-DA-0090-2026.**

1.Convención Colectiva

El jueves se llevó a cabo la primera reunión para iniciar con el proceso de renegociación de la Convención Colectiva, fue una sesión amena, donde entre las dos partes acordamos como, cuando y donde nos vamos a reunir. También se les entregó las repuestas a las propuestas que el sindicato SITRAMA nos hizo llegar el 15 de enero.

2.Comisión Municipal de Emergencia

Durante la primera reunión del CME se nos presentó a Mariana Fallas Campos quien sustituye a Katia Castro como coordinadora de enlace, de acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Nacional de Emergencia. Las tres ausencias fueron el representante de la UTN, ICE y Cruz Roja.

3.Calles y Caminos

Se continua:

- cargando perfilado con el back hoe hacia Zacatal y Barroeta
- Colocando malla para la ampliación de la bodega municipal 2, frente al CECUDI

Corte de zacate en:

- Cementerio de Escobal
- Lote municipal en Urbanización Don Pepe en Santa Eulalia

Se realiza una recolección de no tradicionales en la quebrada Poza Azul. Los desechos de no tradicionales se cargaron en la traileta con el back hoe para que se trasladara a Miramar.

4.Quebrada Cuajiniquil, Barrio Jesús

El sábado a las 9:00a.m. según programación, se llevó a cabo la primera jornada del Programa Atenas Ciudad Sostenible, con la limpieza de la quebrada Cuajiniquil en Barrio Jesus dando como resultado 349 kg de residuos recuperados.

El objetivo de este programa es prevenir la disposición inadecuada de residuos y mejorar la limpieza y el orden en puntos críticos de uso público.

Por lo anterior se ubicaron contenedores destinados a residuos ordinarios en el punto intervenido, con el fin de facilitar la disposición correcta y reducir focos de acumulación.

5.Cementerio

Se están modificando los formularios para:

- solicitud de concesión
- solicitud de traspaso de concesión del derecho a herederos

6. Fundación Animales Atenas

El proyecto para dotar de una bodega a la Asociación Animales Atenas ya se inició, con la eliminación de los servicios sanitarios antiguos en la esplanada de la parada de buses del mercado municipal, estas instalaciones serán acondicionadas para ser utilizadas por esta asociación que desde 2007 fue constituida y por lo tanto lleva realizando obras de bien social por más de 18 años en nuestro cantón.

7. Unidad Técnica de Gestión Vial

Se continúa trabajando en:

- Puente Quebrada Matías, Los Angeles
- Mantenimiento y compactación en Calle La Sillada en San Isidro

Se terminó el proyecto de:

- Ampliación del Puente Bambú, Calle Oratorio, Concepción
- Conformación y mantenimiento en Calle Los Tanque, San Isidro
- En Calle Suarez, se concluyó la limpieza de caños y ampliación del camino

8. Derogación de Reglamento

Se presenta a este Concejo la solicitud de derogación del Reglamento de Dedicación Exclusiva para su debido acuerdo y publicación por carecer de sustento legal que lo afiance, la señora secretaria del concejo dará lectura de la carta.

La Sra.Secretaria menciona, oficio va dirigido al Concejo Municipal de Atenas. Referencia Derogación del Reglamento de Dedicación Exclusiva, Señores del Concejo Municipal al amparo de las disposiciones de la Ley Marco Empleo Público y de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, siendo que tales normativas han eliminado el ambiente normativo, la posibilidad de pagar a las personas que trabajan en la municipalidad el plus de dedicación exclusiva, se debe proceder a derogar el reglamento municipal que regula su pago, puesto que claramente es innecesario e inaplicable ante el vicio del sustento jurídico. En virtud de lo anterior, solicito al Concejo Municipal se acuerde y se publique la derogación total del reglamento por carecer de sustento legal que lo afiance. El acuerdo debe indicar que se deroga el reglamento por obediencia y por carecer de sustento legal normativo, los funcionarios que tengan contratos de dedicación exclusiva conservarán su derecho durante la vigencia del contrato, mismo que no será prorrogado, por lo que la alcaldía tomará las acciones necesarias para garantizar que el vencimiento de los contratos estos no se prorrogarán. En firma el señor alcalde, señor presidente, señor alcalde, todavía le faltan dos puntos.

9. Reubicación temporal de la oficina de Cobros

Se continua en el palacio municipal con el reordenamiento de oficinas por lo tanto se trasladó la Oficina de Cobros temporalmente hacia el lado opuesto del pasillo donde estaba Gestión Social, con el fin de remodelar las nuevas instalaciones para Tesorería y Cajas.

10. Vacación solicitada

Informo que he solicitado a este Concejo el viernes 13 de febrero de vacaciones, por lo que la señora Vicealcaldesa me sustituirá ese día.

10. Agradecimiento Baile CECUDI

Deseamos agradecer a todos los asistentes al baile el sábado en Barrio Mercedes, así como a los que compraron entradas para colaborar. También hacemos un merecido reconocimiento a las trabajadoras del CECUDI que colaboraron desde el inicio del baile y hasta el final, junto al comité de ayuda al CECUDI. Este baile fue un éxito y posteriormente el comité brindará detalles de lo recaudado. Quiero aclarar esto también porque me dicen que esa plata y que no sé qué, es un comité de ayuda al CECUDI, ellos con ese dinero van a comprar le van a donar al CECUDI materiales para todo el funcionamiento del del CECUDI.

El Sr. Presidente da las gracias, de acuerdo al informe el señor alcalde tendremos que tomar el siguiente acuerdo, se da por recibida la petición de la administración sobre la derogación total de reglamento del pago de dedicación exclusiva a empleados municipales y se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración solicitando el acompañamiento del Departamento de Gestión Jurídica y del Departamento Recursos Humanos para su respectivo estudio y análisis. Están de acuerdo compañeros, cuatro votos a favor, uno en contra, el compañero Isaac Ortiz.

Acuerdo# 22

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA PETICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LA DEROGACIÓN TOTAL DE REGLAMENTO DEL PAGO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA A EMPLEADOS MUNICIPALES Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOLICITANDO EL ACOMPAÑAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA Y DEL DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO Y ANÁLISIS. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA. EN FIRME.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, voy a justificar mi voto en el sentido de que esto es una parte legal prácticamente de las pocas acciones que tienen los empleados hoy y que pueden decir que se motivan es con la parte de la dedicación y estos pluses que ya por ley están. Me parece bastante contradictorio derogar algo cuando en esta municipalidad nos piden tantos reglamentos y hoy no nos llega ni uno que tenemos que aprobar y hoy estamos más bien derogando alguno. Me parece que es meramente administrativo, creo que esto no es resorte del Concejo y por eso estoy justificando mi voto el día de hoy de no comisionarlo, porque creo que no tiene que verlo el Concejo.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro da las buenas noches, señores miembros de Concejo, señor alcalde, señora alcaldesa, secretaria, compañeros síndicos y síndicas, público general, la Fuerza Pública, gracias por estar acá con nosotros. Lo mío hoy es presentarle la Asociación Desarrollo envió una carta que dice lo siguiente: estimados señores Concejo Municipal, por medio de la presente, yo, Gerardo Martín Arce Chacón, mayor de edad, portador de la cédula 204550-577, en mi condición de representante legal de la Asociación de Desarrollo Integral de Altos de Naranjo y en representación de la Junta Directiva, les queremos solicitar su ayuda y apoyo para gestionar una inspección a varios lugares en la comunidad de Altos de Naranjo, como por ejemplo la Plaza de Deportes y varias casas de habitación del Rincón de los Altos de Naranjo, ya que hay varios árboles que requieren ser derramados para evitar accidentes a las personas y a sus casas de habitación. Quedamos anuentes a cualquier requisito adicional para poder contar con su ayuda en la corta de ramas de árbol que puedan ser peligrosas para las personas de nuestra comunidad, por ahí ese árbol, principalmente el DS, ese está en el puro puente donde cayó el otro árbol en la casa de Belisario Campos.

Entonces queremos solicitarle, ya también me uno a la petición de la Junta de Desarrollo, porque ese árbol está casi raizado en el puente, entonces si se va, va a abordar toda la casa. Entonces ven, ahí está también la corriente ahí, entonces ellos solicitan lo más breve que sea posible hacer la visita para que ella y la gente ya están arreglando la casita, del árbol que cayó anteriormente.

Entonces antes me dijo una persona, ya hoy la gente Alto del Naranjo va a empezar a cortar árboles, de eso no se trata, es de descuajar un poco para que no pasen esas cosas, entonces esos árboles ahí, esa parte es en la cancha de fútbol, son árboles de laurel de la India, pero ahí llegan muchos niños a la plaza, ayer habían partidos, entonces yo le decía ve a los niños ahí y es peligroso que un árbol de esos se vaya a caer ahí, pero yo le decía al presidente de la Junta de Desarrollo que esa parte nosotros podemos abordarla, yo les ayudo a derramar un poco esos árboles, porque ahí para ayudarle a la municipalidad en ese campo, pero si necesitamos nos hagan la inspección en ese árbol principalmente que está en el río donde cayó el otro árbol en la casa de don Belisario Campos. Don Máximo muy agradecido me encuentro, la gente de Calle Suárez se encuentra muy agradecida por el trabajo que se realizó en la calle, Calle Suárez de verdad que quedó bueno, no traje fotos porque las he compartido con todos los compañeros, quedó muy lindo, de verdad que se siente uno muy agradecido y satisfecho de ver que aunque los compañeros estén esperando, don Dago, están esperando la maquinaria, pero ahí estamos haciendo el esfuerzo yo sé que todo necesita, pero pienso que don Máximo está siendo prudente en este caso de no estar pasando la maquinaria, estando trabajando de un lado para otro, porque eso es una pérdida tiempo y aparte son muchos gastos.

Entonces don Dago, de ahí vamos para Zacatal, todavía tenemos ratito para estar ahí, entonces un poquito de paciencia, como lo dijo Roy antes, paciencia porque y don Máximo lo dijo, hay mucho trabajo que hacer, son muchos distritos, ocho distritos que todos necesitan, pero estamos ahí trabajando y ya escuchamos a don Hipólito Mena que él quiere ese trabajo y de verdad es una de las partes donde hay que aprovechar el verano porque el invierno si llega ahí no podemos hacer nada, entonces muy agradecido, como dijo don Pedro Vargas, muy agradecido quedo con la Municipalidad de ver el trabajo que están haciendo, decirle al Concejo gracias por estar interponiendo sus buenos oficios, de verdad, toda la gente que trabajó, felicitar al compañero que le dicen 30 30, muy bueno, don mozo también, muy muy buenos y han hecho un trabajo excelente. También darle las gracias a los vecinos que aceptaron no tener que llevar la vagoneta toda la tierra, ellos échenle acá, hagan las salidas para acá, entonces eso lo llena a uno de orgullo de ver qué gente tiene uno en la comunidad y aparte de eso ver ellos que tenemos que recibir unos aguas, otros tierra, entonces ahí darles las gracias a todos porque se ve el desarrollo en nuestra comunidad. Gracias y de verdad no sé si se me queda un puntico por ahí, pero de verdad agradecerles por todo lo que están haciendo en la comunidad de San Isidro, Carmen pidió, verdad, por ahí está Carmen hay una partecita que cuando salgan ellos de ahí que le hagan ahí la limpia de una cuneta para terminar con esa parte. Muchísimas gracias, buenas noches para todos.

El Sr. Presidente da las gracias don Luis, antes de darle la palabra al señor alcalde, bueno el señor alcalde

El Sr. Alcalde menciona, don Luis y a todos para recordarles, vean, cuando hay una corta de árbol o un peligro de que caiga un árbol, hay que reportarlo al 9-1-1 primero para que ellos gestionen con la Comisión Municipal de Emergencias y con el Gestor Ambiental que en conjunto con el MINAE dan los permisos para eso, o sea, la Municipalidad no puede ir a cortar un árbol así porque tiene que haber un proceso y yo a todo mundo le recomiendo llamen al 9-1-1 y ellos ya se comunican.

El Sr. El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, sería bueno mandar esta carta también a ellos.

El Sr. Alcalde menciona, eso mismo.

El Sr. El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, ok, muchísimas gracias.

El Sr. Alcalde menciona, pero con solo el comunicado, llamar y darle seguimiento a eso después, después Roy.

El Sr. Presidente menciona, perdón, don Señor Alcalde, nada más para que no se nos vaya la idea, no le tomamos acuerdo don Luis, porque la nota va en ese sentido de la corta de árboles, el señor Alcalde le está haciendo la aclaración de que debe gestionarse a través del 9-1-1 y luego agradecerle sus palabras, don Luis, de parte del Concejo respecto a esa conciencia que ha tenido usted sobre los trabajos que se han realizado y por supuesto la paciencia no sólo para San Isidro, sino para los 8 distritos, pero si no le quepa la menor duda a usted ni a sus otros compañeros que esa es una prioridad de esta administración y de este Concejo.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, ok, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente menciona, señor Alcalde,

El Sr. Alcalde menciona, también don Luis y a todos, lo que me preocupa a mí es que esa maquinaria estuvo tres meses parada en el taller, todo mundo dice que la maquinaria está mala, que esto, que el otro esa maquinaria estuvo tres meses parada en el taller, no estaba mala, estaba ahí parada. Se llevó a San Isidro en el momento que pudimos y vea que ya tiene 22 días de estar allá trabajando, a mí me preocupa que digan que la maquinaria está mal y que yo sé que hay una vagoneta que está fallando y 2 que, por 1 pequeño detalle, oiga, por un pequeño detalle, un motorcito de unas escobillas tiene más de 4 meses de estar ahí parada porque no han comprado el repuesto unas llantas de la otra igual.

El Sr. Presidente menciona, señor Alcalde, voy a aprovechar, voy a aprovechar que usted está haciendo ese comentario respecto a esa valoración sobre la maquinaria, que es casualmente lo que nosotros como Concejo necesitamos que usted se reúna con nosotros y que nos diga esta es la maquinaria, estas son las características que tiene, este es el estado actual, para nosotros tener todos esos criterios y decirle, bueno señor Alcalde, es una vagoneta que hay que comprar, es una, qué sé yo, un tractor o un bajo, verdad, por qué, porque ese insumo es el que nos permite a nosotros valorar efectivamente la compra de esa maquinaria.

El Sr. Alcalde menciona, Roy, vea, yo sé que hay que comprar maquinaria, necesitamos dos vagonetas, necesitamos una niveladora, necesitamos un back hoe más, pero no es que esté de viaje mal esa maquinaria, ella hace tres meses estuvieran trabajando todo eso.

El Sr. Presidente menciona, eso estamos, señor Alcalde, de acuerdo que hay que comprar esa maquinaria, pero hay que hacer, digamos, una evaluación de lo que tenemos y en relación a esa evaluación proceder a comprar la maquinaria que haga falta, por supuesto que hay que reforzar todo lo que sea, señor Alcalde, en infraestructura, en flota vehicular, que venga a contribuir con el progreso y el desarrollo de este pueblo no le quepa la menor duda que estos cinco regidores le vamos a levantar la mano, señor Evans.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias don Roy, buenas noches, compañeros regidores, señor alcalde, vicealcaldesa, personas de la Fuerza Pública, vecinos que nos acompañan, acompañan y los que nos siguen por la plataforma. Don Roy la próxima semana, si Dios lo permite, yo voy a dar un informe pequeñito de una visita que realicé al taller, porque yo quería tener claridad cuando a mí me hablan de la maquinaria, tener claridad de qué vagoneta me están hablando, entonces me tomé la libertad de tomarle foto, traigo el número de placa, por supuesto que la maquinaria que don Máximo y don Isaac y cada uno de los regidores decimos que es necesaria, pues va a tener el apoyo nuestro.

Pero a mí me preocupa algo, don Roy, hoy podemos comprar las dos vagonetas y podemos comprar el back hoe y podemos comprar la niveladora, que hoy tenemos un problema que todavía no lo entiendo, por eso me gustaría traer a la persona que nos lo explique, si pasan tres meses para comprar un par de llantas, Don Roy esa maquinaria nueva, en el momento en que se le pinche una llanta de esas, va a quedar igual varada estando con el modelo 2027. Entonces aquí tenemos que

ser claros, tenemos un faltante de maquinaria, tenemos maquinaria viejita, pero a mí me llamó la atención algunas cosas que me decían, por ejemplo, la duración para traer una fibra, yo desconozco cuánto dura SICOP, yo lo desconozco cuánto dura la tramitología para un repuesto. Lo que sí me preocupa, don Roy, me decía el mecánico que él inclusive es una sola persona para 35 unidades, que es todo, toda la maquinaria con la que cuenta la municipalidad, don Roy.

Y además de eso, a él le corresponde también entregar las cotizaciones de lo que necesita y las entrega, entonces, repito una vez más, yo desconozco la tramitología que existe o la duración que existe a nivel de compra del SICOP. Yo sé que la maquinaria nueva es una necesidad y lo vamos a tener acá, si Dios lo permite, pero si tenemos la maquinaria y no sabemos por qué dura, se dura tanto la adquisición de algún repuesto. Y otra cosa, don Roy, que yo quiero, don Máximo, la otra semana probablemente me van a escuchar de acá, nosotros tenemos, según lo que extraoficialmente entendí, que me gustaría la otra semana detallarlo, hay deudas en algunos lugares a nivel de servicios mecánicos que no se han pagado, entonces a mí me gustaría saber a cuál, cuánto es el monto, eso lo voy a plantear la otra semana, de cuánto es el monto de lo que se debe, por qué no se ha pagado, si se tiene el dinero o si no se tiene el dinero, porque es muy preocupante hoy hablar solamente el faltante de maquinaria, pero aquí nosotros tenemos que tratar de que venga acompañado con una serie de mejoras a nivel sistemático o tramitológico y además de eso preocupante el saber que son varios lugares en donde hoy se manifiesta, no sé si ya se pagó ayer, que hay una deuda y que inclusive no nos atienden porque no se ha pagado.

Entonces la próxima semana yo que yo voy a traer con lujo de detalles las unidades que tenemos, la necesidad que existe, pero también a mí me asusta la duración en cada trámite de SICOP o para SICOP, para la adquisición de un repuesto, me parece, repito en mi ignorancia en cuanto a este proceso, me parece muchísimo tiempo, tres meses para la adquisición de una llanta o un cambio batería, hay un carro que está varado porque le falta la batería, entonces uno dice, ah caray, qué interesante es esto, el motorcito de una escobilla. Entonces a veces a uno le quedan un montón de preguntas sin contestar, por eso la otra semana le entro a este informe. Muchísimas gracias don Roy.

El Sr. Presidente da las gracias, Evans, sólo para finalizar, el contexto de tu participación son situaciones que tienen que ver con el estado del Departamento Mecánico, no necesariamente Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, no, no necesariamente don Roy, inclusive, es que ya me estoy adelantando Roy.

El Sr. Presidente menciona, es que nos mencionaste tres situaciones que son estrictamente mecánicos.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, el mecánico.

El Sr. Presidente menciona, espérate, mecánico fácil de resolver.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, es que no está en el mecánico. El mecánico solicita, el mecánico solicita el repuesto para una, para una vagoneta y entrega la cotización, pero no sé le, entrega las tres cotizaciones, pero ese repuesto puede durar tres meses para llegar entregando él la información de lo que se necesita.

El Sr. Presidente menciona, pero ya es pura tramitología

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, por eso don Roy.

El Sr. Presidente menciona, que excede la responsabilidad administrativa.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, vean, por eso.

El Sr. Presidente menciona, perdón señor Alcalde y compañero Evans, ya es exactamente exceso de tramitología que excede digamos la responsabilidad administrativa.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, no solamente eso don Roy, perdón que corte la idea, vamos a tener maquinaria nueva, pero vamos a seguir con un mecánico para 30 y resto de unidades. Vamos a tener maquinaria nueva y tenemos una bodega que parece la canción ranchera los tres candados que lo que da es, perdón, don Máximo, perdón, eso está en un informe de auditoría, el resguardo de la herramienta para darle sustento a ese taller no está, no tiene las condiciones mínimas de resguardo, es más, inclusive el mismo galerón. Entonces hay un montón de cosas que van de la mano de pensar que la solución es la maquinaria nueva, por supuesto que nos va a dar un soporte enorme, pero créanme que hay todavía algo más que hacer para que de la mano de esta compra se puedan dar por realidad todos esos proyectos que los distritos necesitan. Entonces a mí sí me gustaría, la próxima semana, repito, voy a presentar una moción para que nos puedan aclarar para nosotros poder entender el por qué se dan este tipo de cosas, porque al rato ya están haciéndose de la forma correcta y uno no lo entiende, yo no estoy atacando ni acusando a nadie, estoy diciendo que me parece difícil de entender la duración para el arreglo de esto. Van a haber muchas cosas que se necesitan hacer a partir de eso.

El Sr. Presidente menciona, Sr. Alcalde, para cerrar con el tema.

El Sr. Alcalde menciona, Evans, ahora que menciona usted los pagos, la misma tramitología sucede con las compras, repuestos y los pagos, facturas de seis meses, por qué no las pagan si hay plata, porque si hay plata, para todo hay plata, lo que pasa es que les gusta otra cosa, compramos maquinaria y tenemos los choferes para esa maquinaria.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, excelente esa parte, don Máximo, yo pedí un inventario del estado de la maquinaria, ya lo tenemos. Y por qué yo creo tanto en las mesas de trabajo y por qué yo dije que apenas el ingeniero aparezca, apenas se contrate el ingeniero, todas estas molestias de las asociaciones de los diferentes distritos tienen que volverse a mencionar, se tiene que reprogramar aquella reunión para que la persona nueva entienda cuál es la realidad del cantón que él va a asumir.

Y con respecto a esto, don Roy, Sí, es complicado, es complicado porque yo creo que necesitamos entrarle a un montón de puntos. Por ejemplo, nada más como para terminar mi idea, don Roy, no se cuentan con todas las herramientas que se necesitan para reparar toda la maquinaria que está ahí e inclusive el mecánico trae algunas cosas que son propias para poder hacer algunas otras cosas. Entonces hubo un montón de situaciones que hay, como lo decía ahorita, don Máximo, que probablemente con la moción que presente la otra semana nos vamos a dar cuenta y podamos entender esta situación. Y cierro con la idea, don Máximo, claro, si tenemos la posibilidad de contratar o de comprar, perdón, no de contratar, de comprar maquinaria, tenemos que garantizarnos que si tenemos cuatro vagonetas, tengamos cuatro choferes, porque la idea no tener vagonetas paradas, si no nos pasaría lo mismo que le pasa a la Cruz Roja, tres ambulancias, un chofer, no podemos dar el servicio porque no hay choferes, entonces es importante tener claridad de que lo que se va a adquirir es porque ahí está esperando la persona que lo va a manejar.

El Sr. Presidente menciona, cierro la idea, Evans, con un concepto básico en administración que se llama planificación. Continuamos, bueno, don Isaac, continuamos con el orden del día asuntos varios estará con el uso de la palabra el compañero Carlos Madrigal.

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción, da las muy buenas tardes, señor alcalde, señores veedores céntricos y personas que nos acompañan hoy, ahora, oyendo de este asunto de esa, de esa maquinaria que estaba, que estaba ahí buena y varada y el sector de balsa por el año, el sector de balsa está esperando un arreglo de una calle, calle Los Coyoles, aquel negocio, aquella Cantina del año 23, por el amor de Dios y esa maquinaria llegó a San Isidro y se compuso. Eso me pone a mí a pensar después del asunto, don Máximo, yo quería hoy preguntarle a usted por lo menos la

cuadrilla que estaba en el puente de la Caña Bambú. En ese proyecto, don Máximo, hay una acera de la Caña Bambú hasta el Cos, usted se llevó el personal y ahora nos quedamos ahora sin nada. Después desde mayo del año pasado para acá, la oficina responsable de lo que es trabajos en las vías me dijo que ya está contratada la empresa que iba a hacer las cunetas en la estación. Oiga, estoy diciendo desde el año pasado, entonces lo único que me dicen que lo único que hace falta es la orden suya. Ya vamos para febrero y vea por qué si están contratadas, ¿Por qué no están trabajando en las cunetas? Después hay una empresa contratada para la calle Chávez del año pasado también la calle Chávez y en este momento no ha llegado la empresa. ¿Qué es lo que está pasando? ¿Entonces? Esa es la pregunta mía, porque uno ahora al final del año nuevo, cada rato pasaba un carro aquí la municipalidad diciéndole al público no se les olvide que hay que ir a pagar los impuestos, porque los impuestos aquí, los impuestos allá. ¿Pero con qué razón se le pide a la gente que paguen impuestos? Si yo veo que las municipalidades en este momento como que no está cumpliendo con el barrio que me puso a mí aquí a trabajar, por eso vengo yo aquí a reclamarles. Es injusto que se le pide a la gente que pague los impuestos. Si la municipalidad en este momento, si ya están las empresas contratadas, para qué no les ponen, ¿Por qué no los contratan? Y después ahora con ese tema de ustedes de los repuestos, seguramente los repuestos no vienen porque seguro vienen del extranjero.

Entonces, don Máximo, yo quería saber por qué razón, si de ahí me dijeron el personal que iban a pasar al puente de Leváis a seguir con el puente y si no se arregla en estos días, si no se hace ese puente en estos días, el invierno está cerca. Esa era la moción mía de hoy.

El Sr. Presidente, le da las muchas gracias, don Carlos. Señor Alcalde.

El Sr. Alcalde, menciona que el lunes pasado yo me reuní con los de la unidad técnica, las tres muchachas que trabajan ahora y le pedí un informe, digamos los convenios, aquí lo tengo, que están por realizarse y es que no le encuentro lo que es contratación, la contratación del. Para aceras y cunetas, que eso ya él. Para él. Para el jueves viene una empresa de un señor Esquivel que está contratado para eso, pero son dos proyectos. Hay otra empresa que viene la otra semana. Entonces yo le dije la semana pasada a algunos síndicos de que estuviéramos pendientes de esto. Yo creo que este Esquivel es uno en balsa y no sé dónde están pendientes. Pero lo de contratación ya directa de asfaltado es el que quiero que tiene que venir el señor también a ver dónde y la municipalidad. Y uno de esos proyectos debe tener la calle ya lista. Por eso yo les decía, es mejor contratar no sólo el asfaltado, sino todo, todo el proyecto. Por ejemplo, aquí tengo los proyectos Zacatal, Calle Zacatal, Calle Rojas, tengo calle Emiliano, Calle San Francisco, Calle Iras, Calle Barrueta, Puente Cascajal. Esos son los convenios que hay. Y en convenios entre Municipalidad y alguna asociación. Pero me falta, Me falta lo que es asfalto, Asfalto y lo que es cunetas. Ya ella me dio un informe de lo que falta. Entonces. Pero sí está atrasado, en realidad está atrasado. Las cunetas de ahí del puente de. Del Ebais, hay un proyecto ahí, pero hasta que no venga la empresa, pues yo les exigí que venga la empresa y con él, con el síndico de cada distrito vayamos a dónde va a ser el proyecto, porque antes llegaban y tiraban donde les diera la gana, entonces en el momento que venga la empresa yo les digo para que vayamos y el lugar donde van a poner el trabajo lo van a hacer para no estar en eso. Pero sí, ya ellas me dieron el informe de todo eso y espero. El jueves a las 8 y 30 voy con esa empresa Esquivel a ver dos lugares donde les voy a. Yo creo que hay una embalsa, para que ustedes sepan. El síndico ojalá que me acompañe para que le diga a dónde va a ser y cómo va a ser.

El Sr. Presidente, le da las Muchas gracias, Sr. Alcalde. El acuerdo sería trasladar el administrador, No, está bien. El acuerdo sería trasladar administración, las peticiones elaboradas por el síndico de Concepción, don Carlos Madrigal, para que se inspeccione e interponga sus buenos oficios en aras de dar una solución pronta. ¿Están de acuerdo compañeros? ¿Cinco a favor? En firme y definitivamente aprobado. Vamos a dar. Perfecto, perfecto. Con el uso de la palabra a la compañera Glenda Rodríguez Chávez.

Acuerdo#23

SE ACUERDA TRASLADAR ADMINISTRACIÓN, LAS PETICIONES ELABORADAS POR EL SÍNDICO DE CONCEPCIÓN, DON CARLOS MADRIGAL, PARA QUE SE INSPECCIONE E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARAS DE DAR UNA SOLUCIÓN PRONTA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Glenda Rodriguez, Regidora Suplente, le da las muy buenas noches, señor presidente, señor alcalde, vicealcaldesa, compañeros regidores, síndicos, ciudadanía presente y quienes nos siguen por las redes en esta noche. Mis palabras son de agradecimiento, escuchando el artículo, el inciso número 2 de hoy de la correspondencia, quisiera agradecerles de verdad que estén interponiendo sus buenos oficios, no solamente la administración, ustedes como compañeros regidores, sino también a los miembros del Comité de Deportes por esa mesa de trabajo que tuvieron para mejorar el área que está frente a la Escuela Central y principalmente las canchas de voleibol de playa. Realmente es una alegría escuchar que ya se está trabajando en esto y de verdad que motivarlos para que este proyecto sea muy pronto toda una realidad y así no solamente personas, atletas, sino la ciudadanía en general se pueda ver beneficiados por la rehabilitación y la apertura de estas canchas de voleibol. Así que muchísimas gracias y a seguir adelante con este proyecto para que muy pronto sea toda una realidad en nuestro cantón. Buenas noches.

El Sr. Presidente le da las muchas gracias, compañera Glenda. Continuamos. El compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, señala a los Compañeros, sigo con el tema que es muy común y que siempre voy a respaldar por porque ha sido un problema durante 18 años y voy a seguir respaldando este tema porque no es bonito estar en la incertidumbre que están. Hoy veo que nos vuelven a acompañar que son los compañeros de Cacao y Mandarina.

La semana pasada recibimos por parte de la Alcaldía un documento donde venían con varias cotizaciones de lo que hay que hacer en el sitio por parte del ingeniero de construcciones. Yo quisiera compañeros que tomemos en cuenta que, en esta comunidad ha estado visitándolos un ingeniero civil especializado en geotecnia, un geotécnico llamado don Sergio Saénz Aguilar, él trabaja en la Universidad Costa Rica y como muchos profesionales que han ayudado a esta comunidad, tanto en la parte jurídica, ahora tenemos la oportunidad de que este señor en el ámbito de él nos pueda ayudar, él está anuente a venir a dar una asesoría y yo quisiera pedirles señores miembros del Concejo, que al ser un tema tan delicado, él está en la anuencia de venir y aclarar tantas dudas sobre el proceso de contratación, el proceso de hacer un estudio, de hacer una sesión extraordinaria, para que él explique a la comunidad de cómo hacerlo.

Habría que comunicarnos con él y plantearle más o menos cómo va a ser la temática de la reunión para que él venga preparado y hacerla lo más profesional y lo más ordenada que se pueda. Él nos deja aquí el número de teléfono para contactarlo y sería una oportunidad de aprovechar a este muchacho especialista para que nos dé una orientación de cómo seguir con este proceso adelante. Entonces compañeros, yo les pediría a ustedes que, si a bien pudiéramos hacer una sesión extraordinaria, para aclarar tantas dudas que tenemos y esta asesoría que, prácticamente sería genial para seguir avanzando en este tema que, por 18 años ha estado tirado, sería genial. No sé compañeros si alguno quiere aportar sobre este compañero que está o que quiere darnos esa asesoría y decirnos algunas dudas que podamos tener nosotros.

El Sr. Presidente señala que le parece muy oportuna la observación, porque es un tema que lo hemos dicho de forma reiterada, de preocupación y de gran sensibilidad para los vecinos del Bajo Cacao y La Mandarina, y debiéramos de aprovechar todos esos elementos y ese aporte que nos puede brindar ese profesional en dicha materia. Yo estaría en la mayor de las anuencias, compañeros, para una sesión extraordinaria. Consulta a la Señora Secretaria, cómo estamos con la agenda nuestra este mes de febrero tendría que ser jueves, no el 18 tenemos reunión, que tenemos

el 18 mesa de trabajo sobre **DECLARATORIA DE INTERÉS CANTONAL DE LA CUENCA RÍO CACAO, SAN ISIDRO**, señala que en este caso tendría que ser el jueves 19, Don Isaac darle el número de teléfono y el correo a la señora secretaria para coordinar con el ingeniero, dame el nombre del Ingeniero.

El Sr. Isacc Ortiz, Regidor propietario, menciona que el nombre es Sergio Sáenz Aguilar.

El Sr. Presidente menciona que la propuesta de acuerdo sería: Invitarlo a una sesión extraordinaria donde él nos exponga toda la temática. En ese sentido, quisiera compañeros, compañeros regidores, compañeros síndicos, señor Alcalde, aprovechar que están los vecinos del Bajo Cacao y La Mandarina para como Concejo Municipal, como cuerpo deliberativo y ante la resolución de la Sala Constitucional que fue clara al decir que hasta el tanto no se les diera una solución, debían de mantenerse los servicios básicos. En ese sentido, señor alcalde y señores compañeros, instruir a la administración a coordinar Acueductos y Alcantarillados y el Instituto costarricense Electricidad para el restablecimiento de esos servicios básicos. ¿Si están de acuerdo compañeros? Cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#24

SE ACUERDA QUE, ANTE LA RESOLUCIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL, EN LA QUE FUE CLARA AL DECIR QUE, HASTA EL TANTO, NO SE LES DIERA UNA SOLUCIÓN, DEBÍAN DE MANTENÉRSELE LOS SERVICIOS BÁSICOS A LOS VECINOS DEL BAJO CACAO Y LA MANDARINA.

POR TANTO, SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN A COORDINAR ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Y EL INSTITUTO COSTARRICENSE ELECTRICIDAD PARA EL RESTABLECIMIENTO DE ESOS SERVICIOS BÁSICOS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, y la justificación para esa instalación de esos servicios básicos es la resolución que hoy tenemos nosotros y que tienen los vecinos. Así que ninguna institución pública escapa a esta temática de esta instalación de estos servicios.

El Sr. Presidente comenta que, casualmente producto de esa resolución y nosotros como gobierno local, como representantes de la población civil, tenemos toda la responsabilidad y ese compromiso de decirle a la Administración que coordine con esas instituciones para tranquilidad del Bajo Cacao y La Mandarina.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, Tal vez, don Roy, como es aquí hay que andar más rápido, tal vez en 8 días que máximo la próxima semana nos diga cómo va a ir el proceso, cómo va avanzando, porque yo creo que en un tema tan delicado tiene que ser prioridad esta situación. Entonces yo quisiera tal vez hacerle esta solicitud.

El Sr. Presidente comenta que este entiende la iniciativa y compañeros regidores, pero también una falta de conciencia y de sensibilidad de Acueductos y Alcantarillados, porque la resolución es clara, es concreta y nosotros al ver la inacción de Acueductos y Alcantarillados, el Instituto costarricense de Electricidad, nos vemos en la obligación de recordarle lo que dice la sentencia y decirle a la Administración coordine con esas instituciones. Si algún compañero quisiera hacer algún comentario el señor Alcalde.

El Sr. Alcalde, comenta que con respecto a la Constructora Esquivel.

Se da una intervención por el Sr. Miguel León, quien se encuentra de visita en el auditorio, quien de forma abrupta interrumpe la participación del Sr. Alcalde, solicitando que se encuentren

presentes los señores vecinos de la comunidad de Cacao y Mandarina, en la sesión extraordinaria.

El Sr. Alcalde, le aclara que las sesiones son públicas, por tanto, pueden asistir todas las personas que tengan a bien presentarse. Continuando con su intervención, señalando que este tiene las cunetas del Brasil que son 280 metros, cunetas en los cuadrantes de Balsa que son 160 mts, esa empresa viene el jueves a visitar esos lugares, para ver donde se van a ubicar, tal vez Marcela o Jorge puedan ir a ver. Después la empresa Elizondo es otra, que tiene calle Boquerón, construcción de cunetas 220 mts, construcción de cunetas calle la Estación, que son 130 metros, construcción de cunetas Calle Chicharronera Rio Grande que son 212 metros, construcción cunetas cuadrante río grande quebradas por el Ebais 90 metros, esta es Elizondo, fue la que hizo allá en la presa y después construcción de cunetas Alto de López, cruce a Tilapias, construcción de cunetas, restaurant Bigotes hacia el puente, Construcción de aceras, parquecito hasta la escuela en Mercedes, construcción de aceras el cruce de Fátima hasta la plaza, construcción de aceras desde el entronque con la nacional 716 hacia el CTPS en Santa Eulalia, 160 metros, construcción de aceras Santa Eulalia del cruce con la Nacional hacia la escuela, 80 metros, construcción de aceras del sector del cementerio Escobal, esos son contratos con esa empresa.

Y tengo lo de Pavicen que es calle Barrueta cuatro millones, Alto del Monte dos millones, calle Ruta 135, Cuesta y Colores seis millones, calle Mimi ocho millones, calle Pedro Bolaños dos millones trescientos, calle Morazán siete millones cuatrocientos setenta y un, calle Escobar Barrueta tres millones seiscientos cincuenta, Puente de Cacao cuatro millones ciento sesenta y siete y Puente Cascajal siete, siete millones ciento noventa y cinco, por ahí siete millones. Esto es este de Pavicen, son los trabajos que tiene que la Municipalidad, tanto la Unidad Técnica como como la Municipalidad y Montec, Montec dice calle Boquerón, distrito caminos indicados, dimensiones tonelaje asfaltado 65 toneladas, calle Güacalillo, barrio Jesús, 52 toneladas, calle Estación Recarpeteo 90 toneladas, calle Chávez, asfaltado Concepción, 65 toneladas, calle principal San Isidro, Altos de Naranja, 91 tonelada, calle Cementerio, asfaltado Escobal 97 toneladas y calle Mangos, asfaltado 30 toneladas.

El Sr. Presidente le agradece por poner en contexto todos esos proyectos de infraestructura. Tenemos que tomar el acuerdo compañeros de la sesión extraordinaria para el día señora secretaria, 19 de febrero a las 5 de la tarde en este salón de sesiones. ¿Están de acuerdo compañeros? 5 votos a favor, en firme y definitivamente aprobado, para finalizar con el uso de la palabra, la compañera secretaria. Así Muchas gracias, compañero Isaac Ortiz.

Acuerdo#25

SE ACUERDA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA ESTE JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 5 PM. EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, COMO PUNTO ÚNICO; ESTUDIOS GEOTÉCNICOS, SITUACIÓN BAJO CACAO- MANDARINA, CON EL SR. SERGIO SÁENZ AGUILAR, INGENIERO CIVIL GEOTÉCNICO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente somete a consideración la propuesta de acuerdo:

Están de acuerdo compañeros en solicitarle a la Administración coordinar con Acueductos y Alcantarillados el Instituto costarricense de Electricidad respecto a la instalación de los servicios básicos en la comunidad del Bajo Cacao y La Mandarina, 5 votos a favor, En firme, definitivamente aprobado. Sí, de acuerdo, De acuerdo con las disposiciones de la Sala Constitucional. Eso tiene que quedar debidamente clarificado

Acuerdo#26

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN COORDINAR CON ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN

LA COMUNIDAD DEL BAJO CACAO Y LA MANDARINA. QUEDANDO BAJO LA CLARIDAD QUE ESTO DEBERÁ RESPONDER DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA SALA CONSTITUCIONAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Secretaria, da las Sí, buenas noches, lo primero sería informarles que el jueves 5 de febrero recibí un correo electrónico por parte del área de Fiscalización de Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, la cual nos hacen llegar los requisitos de la verificación de la certificación del bloque de legalidad para el presupuesto y todo lo que debe cumplir la normativa para el presupuesto inicial y sus variaciones para las diferentes Municipalidades, así como el bloque de legalidad que es el que tenemos que llenar todas las con toda la información donde se certifica que el presupuesto cumple y se realizó con toda la normativa correspondiente.

Entonces informarles que ellos hacen de conocimiento de todas las secretarías que se hizo una modificación, permítame una reforma a la Ley 10.795 y fue publicada en la Gaceta, mediante cual se está reformando los artículos 99, 104, 105, 106 y 111, del Código Municipal, los artículos 30 y 33 de la ley 7509, Impuestos sobre bienes inmuebles, del nueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco, así como el artículo 16 de la ley 10.475, Prevención de la violencia en personas menores de edad y personas jóvenes, del 18 de julio del año 2024.

Todos esos ajustes en referencias indicadas y documentos que se encuentran a disposición en la página de la Contraloría General de la República, con la finalidad de que estén informados de esos movimientos. Yo hago el resguardo de la información como siempre, para lo que es el nivel presupuestario, pero si alguno tiene alguna duda de la información lo puede hacer a través de la página de la Contraloría General.

Como punto número 2 hacer un recuento de las reuniones de esta semana,

- Miércoles 11 de febrero: Comisión de Hacienda y Presupuesto (Liquidación presupuestaria).
- Jueves 12 de febrero: Mesa de trabajo (Administración, Alcaldía, Jorge Rodríguez) sobre el tema del préstamo para maquinaria.

Estas serían a las 4 de la tarde el miércoles y jueves.

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria. Al ser las 7 con 30 minutos damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su asistencia

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas, con treinta minutos del 09 de febrero del 2026.